



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Políticas Basura

**Un análisis de las complejidades en la implementación de un
programa municipal de separación de residuos en origen en la
provincia de Buenos Aires.**

Eduardo Francisco Verón

Informe de práctica profesional para la licenciatura en Administración Pública de la Universidad Nacional de San Martín, sobre políticas que se han formulado bajo la temática de la concientización, la clasificación y el reciclado de los residuos en el partido de General San Martín.

A mi país, Argentina, por brindarme educación pública, gratuita y laica.

A mi familia, por los sacrificios, valores y cariño que me brindan.

A mi escuela secundaria EEMN°21 “Túpac Amarú II” que ha dejado impregnada en mí la preocupación social, por medio del programa “Jóvenes y Memoria”.

A Exploradores Franciscanos Argentinos por hacerme admirar, respetar y perfeccionar la naturaleza.

A profesores, profesoras, compañeros y compañeras de la UNSAM que me han acompañado en estos seis años de aprendizaje.

A mi querida Directora, Pía Vallarino, que con sus palabras y consejos me ha hecho descubrir que este trabajo final no es de constructor, sino más bien de escultor.

A Margarita Roncarolo, con quien compartí la última etapa en la corrección del trabajo y entre mates y facturas me ha enseñado a que uno “no puede decirlo todo de una vez y para siempre” y sobre todo a enamorarme de la escritura y ver lo hermosa que es.

Al equipo de trabajo de “Separar, Reciclar, Crecer” por el trabajo social, educativo y ambiental que llevan adelante en el partido de General San Martín.

A los estudiantes que han colaborado siempre con palabras de aliento, información y recomendaciones.

A todas y todos los habitantes de mi localidad, José León Suárez, que cada día respiramos aire contaminado proveniente de la CEAMSE.

Índice

<i>Introducción.....</i>	4
<i>El debate sobre medio ambiente a nivel mundial.....</i>	5
<i>El medio ambiente en la agenda gubernamental a nivel nacional en Argentina...</i>	9
<i>Acciones ambientales en la provincia de Buenos Aires.....</i>	12
<i>La CEAMSE, ¿La disposición final de los residuos?.....</i>	15
<i>San Martín, el basural del área metropolitana.....</i>	25
<i>Conclusiones.....</i>	40
<i>Bibliografía.....</i>	46

Introducción

La cuestión de los residuos ha encontrado lugar en las agendas gubernamentales hace varias décadas. Esto se debe a la contaminación que estos producen en los suelos, en el aire y en el agua y la consiguiente repercusión negativa en la sociedad.

Los problemas que acarrean los residuos fueron analizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A partir de ello los diferentes niveles de gobierno en el país (nacional, provincial y municipal) diseñaron e implementaron diversas políticas con el objetivo de minimizar la cantidad de basura producida para amortiguar los daños al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los recuperadores.

A los efectos de encuadrar las características de las políticas locales, se trazará en primer lugar un itinerario genérico de las decisiones tomadas a nivel global.

Con posterioridad se describirá cómo se fueron desarrollando las diversas políticas a nivel nacional en relación a los residuos, planteando su surgimiento y las limitaciones que encontraron.

En el partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, la problemática de la contaminación de los residuos ha encontrado mayor agudeza ya que perjudica directamente a la población que habita el partido, en particular, a los vecinos de la localidad de José León Suárez quienes viven rodeados de grandes montañas de basura, plantas de separación de residuos y negocios de compra-venta de cartones, metales y otros materiales. A diferencia de otros lugares en donde se desarrollaron movimientos NIMBY (Walsh, 2003) que significa “Not in my back yard” (No en mi patio trasero), en José León Suárez no existió un repudio vecinal en contra de la instalación del basural en 1978 (Álvarez, 2012: 13); ni en el momento de su creación (se trataba de un gobierno autoritario) y tampoco en los tiempos posteriores de democracia debido a que los residuos comenzaron a ser la salida económica de cientos de familias que buscaban sobrevivir habiendo sido expulsados de la sociedad, ya sea recolectando basura o incorporándose a las plantas de separación.

En particular, el trabajo presente se detendrá en una política implementada por el municipio de General San Martín que comenzó en septiembre del 2013 con la intención de trabajar la concientización, la clasificación y el reciclado de residuos, mediante el programa “Separar, Reciclar, Crecer” que se lleva adelante en 100 instituciones educativas del municipio.

Este análisis intenta abordar la temática de los residuos, desde las perspectivas social y educativa, las cuales son ejes fundamentales de la política llevada adelante por el municipio.

Se incluye asimismo una descripción territorial de José León Suárez por ser ésta la localidad más afectada ambiental y socialmente debido a la cercanía que presenta el basural de la CEAMSE.

El debate sobre el medio ambiente a nivel mundial

A nivel global, la cuestión del medio ambiente empezó a ser tema de agenda a partir de 1972 cuando la ONU dedicó una Cumbre a la temática ambiental (Grinberg, 1999). Esta llevó el nombre de Conferencia de Naciones Unidas sobre Ambiente Humano (CNUAH) y tuvo lugar en Estocolmo. A partir de entonces se han llevado adelante conferencias, foros, programas, estudios y recomendaciones a todos los países, con el fin de estudiar las causas que provocan el cambio climático y los problemas ambientales que comenzaron a percibirse con preocupación a mitad del siglo XX.

Esta primera conferencia ambiental dejó como resultado la Declaración de Estocolmo sobre Ambiente Humano. Allí se vertían algunos principios y recomendaciones que apuntaban a la concientización apelando a la responsabilidad de la población y a su relación con el medio que la rodea, en particular acentuando este pedido a los gobiernos (sobre todo a los más desarrollados) para que dirijan sus esfuerzos hacia la planificación e implementación de acciones que preserven el aire, el agua, la fauna, la flora y todo lo que conforma el ecosistema. También solicitaba disminuir las acciones que traen como consecuencia la contaminación, la destrucción de la biodiversidad, la explotación de recursos naturales y el daño ambiental.

Esta Cumbre tuvo como resultado una importante repercusión en la opinión pública y derivó en acciones de los Estados, que con una mayor concientización, promovieron legislaciones encaminadas a proteger el medio ambiente. Asimismo la ONU creó instituciones para el estudio y la promoción de programas ambientales. El más relevante es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que tiene como misión promover actividades para su cuidado, informando y capacitando a las naciones para mejorar la vida de sus habitantes.

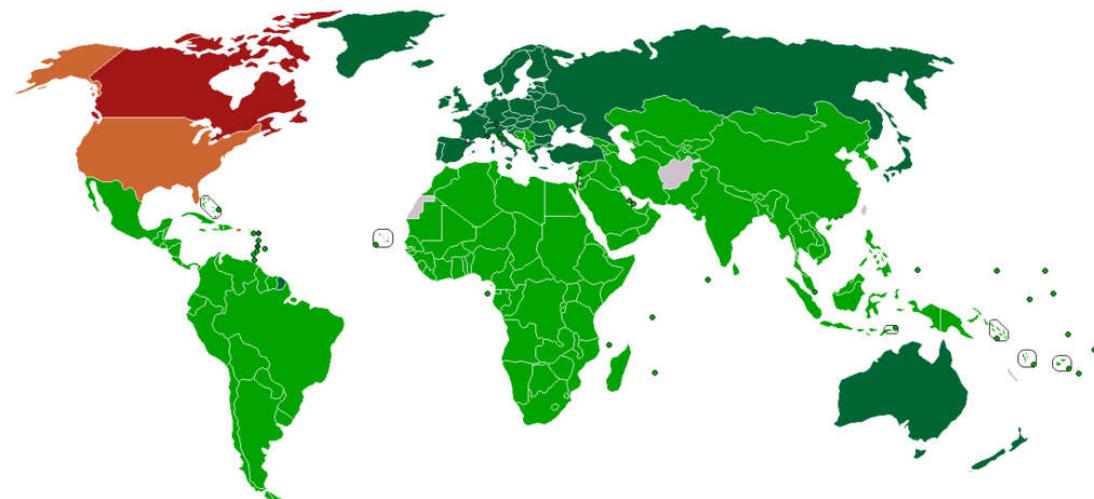
En los años que siguieron a la CNUAH, la preocupación por las problemáticas ecológicas enraizó en parte de la sociedad (Grinberg, 1999: 18), debido a la difusión otorgada por los medios de comunicación y las reglamentaciones que diseñaron los Estados. Esto se logró pese a los limitados recursos otorgados por el organismo internacional ya que tales políticas estaban sujetas a contribuciones voluntarias de gobiernos, agencias y organizaciones mundiales, (caso contrario de la UNESCO, la OMS o la FAO) (Grinberg, 1999:62). Si bien se logró instalar la preocupación a nivel público, no se habilitó una satisfactoria implementación de las políticas propuestas en el Plan de Acción anunciadas en la Declaración de Nairobi de 1982, en donde se congregaron representantes de 105 gobiernos para evaluar el primer decenio de acción luego de la CNUAH.

En 1992 se realizó en Río de Janeiro la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo –popularmente conocida como la Cumbre de la Tierra-. Allí se intentaba evaluar los 20 años de gestión ambiental promovida por la ONU y debatir sobre la relación “desarrollo-ambiente”. Este fue justamente el punto fuerte de discusión entre los representantes de las naciones, ya que veían incompatible “*respetar los límites de la naturaleza, preservándola y a su vez propagar ilimitadamente el depredador estilo de vida del mundo occidental desarrollado*” (Grinberg, 1999: 125). Más puntualmente, el gran debate fue entre los países en desarrollo-a los cuales se les recomendaba limitar su accionar sobre el medio con el objetivo de proteger el ambiente- y los desarrollados, quienes justificaban sus acciones en pos del avance tecnológico, fuentes de trabajo e innovación científica y por lo cual no estaban dispuestos a frenar la marcha. Una de las muestras de este desacuerdo fue la no firma del presidente Bush al Convenio sobre

Biodiversidad. No obstante esta conferencia no quedó solo en el debate sino que se produjeron acciones importantes para llevar adelante acciones concretas en los años posteriores, como fue el caso de la firma del Programa 21 (o Agenda 21) el cual propone 40 problemáticas para trabajar a nivel mundial.

Años más tarde, en 1998, se formuló la declaración del protocolo de Kioto en el marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y el nuevo paradigma ambiental. La problemática sobre el medio ambiente entró así con mayor fuerza en las agendas de los poderes públicos para la creación de políticas que colaboren con la sustentabilidad del medio ambiente. El convenio formulado en esta cumbre fue uno de los más importantes a nivel mundial, por los objetivos cuantitativos que se proponía, por la adhesión de gran cantidad de Estados que firmaron el acuerdo y por las políticas concretas que se desarrollaron en los países, provincias, municipios y departamentos para dar cumplimiento a esta declaración.

Posición de los diversos países en 2011 respecto del Protocolo de Kioto



■ Firmado y ratificado (Anexo I y II). ■ Firmado y ratificado. ■ Firmado pero con ratificación rechazada

. ■ Abandonó. ■ No posicionado.

.Fuente: es.wikipedia.org

En el año 2002 se realizó la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) con la intención de iniciar un plan de acción que concrete los objetivos puestos en el programa 21, en particular, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de los recursos naturales, poniendo el foco en la solidaridad internacional y en las próximas generaciones.

En tanto en el año 2012 se realizó Río +20, la cuarta Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, en donde los debates oficiales se centraron en dos temas principales: construir una economía verde y -en forma paralela- atenuar los efectos de la pobreza en la población. Para lograr dichos objetivos, se propuso trabajar en la concientización y difusión de la protección ambiental, poniendo gran énfasis en la educación, como una de las herramientas para que las políticas tengan anclaje y resultados satisfactorios en las sociedades. Es por ello que el Plan de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, que surgió en la Conferencia realizada en Japón en 2014, se materializó en objetivos y en ámbitos específicos para actuar de modo que las poblaciones tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes que les permitan contribuir al desarrollo sostenible.

Como consecuencia de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, el PNUMA desarrolló una guía con estrategias para la acción de políticas sobre los residuos sólidos, la cual se centra en una descripción de la gestión sobre estos y propone directrices para el avance en cuanto al aprovechamiento de los residuos social, económica y ambientalmente, promoviendo que este tipo de políticas se realicen a nivel nacional, ya que de este modo se podrían destinar más recursos a la actividad, realizar proyectos que abarquen mayor superficie de territorio e incrementar la visibilidad e interés de la problemática.

El medio ambiente en la agenda gubernamental a nivel nacional en Argentina

Con la creciente preocupación de la sociedad sobre el medio ambiente a nivel mundial y su repercusión en la agenda pública nacional, Argentina ha sancionado leyes de gran importancia en cuanto a la cuestión ambiental, además de la creación de organismos para ocuparse de distintos aspectos en la protección de los recursos naturales.

Apenas terminada la CNUAH, Argentina creó en 1973 la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano. Aunque tuvo poca actividad por su disolución en 1976 con el golpe de Estado, se puede destacar la vanguardista actitud del país para generar acciones ambientales y poner en marcha lo resuelto en Estocolmo.

Ya en los años 90, con Menem en la presidencia, se reinauguró la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente mediante el decreto 2419. Aunque esta acción se interpretó como un esfuerzo del gobierno por ajustarse a la agenda de organismos internacionales y así conseguir préstamos más que una verdadera preocupación por los recursos naturales y el medio ambiente. Esto es coincidente con el paradigma vigente en esos años respecto a la mercantilización de los residuos, que priorizaba los mecanismos del mercado frente a la intervención estatal o la participación de la sociedad civil (Gutiérrez - Isuani, 2013).

En este contexto tuvo lugar la creación del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en 1990 que fue reconocido en 1993 por medio del Pacto Federal Ambiental. Este fue considerado un gran avance entre las políticas ambientales, ya que dio paso a la creación de un organismo que coordine y elabore políticas ambientales de manera federal, teniendo como principales objetivos: considerar la concertación de intereses de los distintos sectores de la sociedad entre sí, y de éstos con la administración pública (art. 9 del COFEMA); promover la educación ambiental (art. 15 del COFEMA); informar a la población con datos sobre diferentes parámetros ambientales (art. 17 del COFEMA) y establecer un sistema federal ambiental (art. 23 del COFEMA).

La normativa más importante en esos años fue la inclusión del derecho a un ambiente sano en el artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina de 1994, estableciendo al nivel nacional normas generales respecto al ambiente y a nivel provincial la implementación de políticas concretas para el cumplimiento de las legislaciones.

A partir de ese momento y hasta el 2001, no hubo importantes avances respecto a las leyes de temática ambiental; recién en el 2002 se puede destacar la Ley General del Ambiente N°25.675. Esta ley establece los presupuestos mínimos para la creación de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, entre los cuales son destacables los puntos referentes al fomento de la participación social en la toma de decisiones, la promoción de cambios de conductas sociales por medio de la educación ambiental, la solidaridad con generaciones futuras y la coordinación interjurisdiccional. Ejes que los gobiernos provinciales y municipales deberían tomar para gestionar sus políticas ambientales.

De esta ley que abarca grandes aspectos referidos al medio ambiente, los recursos naturales y la diversidad biológica, se desprenden: la ley 25831/2003 que establece un régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental para que todos puedan solicitar e informarse sobre cuestiones ambientales y requerir al Estado en todos sus niveles la información; y la ley 25.916/2004 sobre la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios, que apunta a establecer los presupuestos mínimos para el tratamiento y la regulación normativa referida a la temática de los residuos sólidos urbanos. En esta última cabe destacar el artículo 25, que establece las funciones de la autoridad de aplicación; promover programas de educación ambiental y de concientización social; activar los instrumentos económicos y jurídicos y fomentar la participación de la población en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

En el año 2006 –bajo la ley 26.168- se creó la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), cuya área de competencia es interjurisdiccional (ya que comprende dentro

de sí varios distritos¹ y niveles gubernamentales) y su función es coordinar acciones para el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo.

Ya culminando la primera década del siglo XXI, en Argentina comienzan a surgir demandas sociales que solicitan la sanción de leyes para proteger los recursos naturales. De aquí es que surge la ley 26331 del 2008 estableciendo los Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y la ley 26639 del 2010 que determina un Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y el Ambiente Periglacial.

¹ Parte de la Ciudad de Buenos Aires, Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo y San Vicente.

Acciones ambientales en la provincia de Buenos Aires

En la provincia de Buenos Aires, a partir de la sanción de la Constitución Provincial en 1994, se estableció el derecho a gozar de un ambiente sano (artículo 28). Desde entonces la provincia asume el compromiso de asegurar una gestión ambiental para preservar, recuperar y mejorar los recursos naturales. Con posterioridad se aprueba la ley provincial 11.723 en 1995 para la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general. Esta ley es de las más importantes que existe a nivel provincial ya que legisla sobre varios ejes de trabajo como los derechos y deberes de los ciudadanos en materia ambiental, los instrumentos a utilizar para la evaluación y medición de los impactos de la contaminación, la educación y comunicación respecto a contenidos ecológicos. Más allá de estas disposiciones generales, la ley cuenta con otras específicas -referidas al agua, el suelo, la atmósfera, la energía, la fauna, la flora y en los incisos 65 y 66- la cuestión de los residuos. Y es precisamente en este punto donde se especifica la delegación a los municipios de las tareas de minimización, recolección y recuperación.

En 2006 se sancionó la ley 13.592 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos fijándose los mecanismos, que deben ser implementados por los municipios para garantizar un correcto tratamiento de los residuos desde su generación hasta su disposición final. Se apunta a reducir en forma progresiva la cantidad de desperdicios que se generan por día y establecer métodos de procesamiento de residuos compatibles con el cuidado y la protección del medio ambiente. El artículo 3 establece como principio de la política de gestión integral “la valorización de los residuos sólidos urbanos” entendiéndose por valorización a los métodos y procesamiento de reutilización y reciclaje en sus formas química, física, biológica, mecánica y energética.

Más allá de estas normativas que contemplan la cuestión ambiental, en la praxis el gobierno de la provincia de Buenos Aires poco accionó en forma efectiva la constitución de un ambiente más saludable. Esto se puede evidenciar, por un lado, en la delegación que la provincia realizó hacia los municipios de las tareas concretas respecto a las

políticas ambientales². Con escaso seguimiento de las operaciones y articulación entre los ministerios provinciales y las secretarías y direcciones municipales. Y por otro lado, en el bajo rango al que fue llevado el equipo encargado del medio ambiente en el nivel provincial.

Hasta el 2011 el mencionado equipo estuvo a cargo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), dependiendo de la jefatura de gabinete, ya que se tenía la idea que esta cuestión era transversal a todos los ministerios; sin embargo con el decreto 11 del 2011 se creó la Secretaría de Espacio Público que contenía dentro de sí al OPSD reduciendo así su presupuesto, jerarquía y competencias.

Es a partir de este momento que los municipios, como nivel de gobierno más cercano a la población, tomaron la tarea de implementar políticas regladas por los niveles superiores.

Dentro de la provincia de Buenos Aires hay algunos distritos que se destacan por ciertas acciones llevadas adelante en materia ambiental -como es el caso de La Plata, Brandsen, San Miguel, San Isidro y Malvinas Argentinas- teniendo experiencia de recolección diferenciada³. Esta consiste en la organización de dos servicios de recolección; uno para la BOLSA VERDE y otro para los residuos que no se recuperan. Así, la ciudad cuenta con una recolección especial para las bolsas verdes en días y horarios determinados en los que el camión recolector llevará la bolsa verde con residuos inorgánicos a las plantas de separación –cooperativas de clasificación de RSU–, y no al relleno.

Estas acciones mostraron “*baja incidencia del volumen de residuos recuperados en el total de residuos generados, que van desde el 0,19% al 3,66%, excepto La Plata que logró recuperar el 22%*” (Gutiérrez, 2014: 38).

2 Como deja establecido la ley 11.723, título III, capítulo VII, inciso 66.

3 Cabe aclarar que en el caso de Brandsen, La Plata, Morón y San Miguel la recolección diferenciada es domiciliaria y en el caso de Malvinas Argentinas y San Isidro es a partir de contenedores en diferentes puntos del municipio.

Por otro lado, municipios como Ituzaingó y La Matanza desarrollaron estrategias para la reutilización y el reciclado de residuos a través de organizaciones y cooperativas que se nuclean para capacitarse y revalorizar los desechos a la par que hacen un trabajo de concientización y educación en escuelas, industrias y organizaciones (Gutiérrez, 2014: 76).

Cabe destacar el caso de Morón que entre su política ambiental incluye ambos procesos, tanto el de la recolección diferenciada como la reutilización y el reciclado del mismo, siendo un caso excepcional en el AMBA.

A pesar de estas acciones municipales -que sirven para trabajar la conciencia ambiental- no se observan resultados relevantes. Como se sabe, la provincia de Buenos Aires consta de 135 municipios, de los cuales 24 conforman el conurbano, que es el área ambientalmente más vulnerados por la falta de urbanización que presenta, la cantidad de habitantes que tiene y las falencias educativas, económicas y de salubridad que las afectan. A raíz de estas graves problemáticas estructurales, los gobiernos municipales consideran secundario la implementación de políticas ambientales.

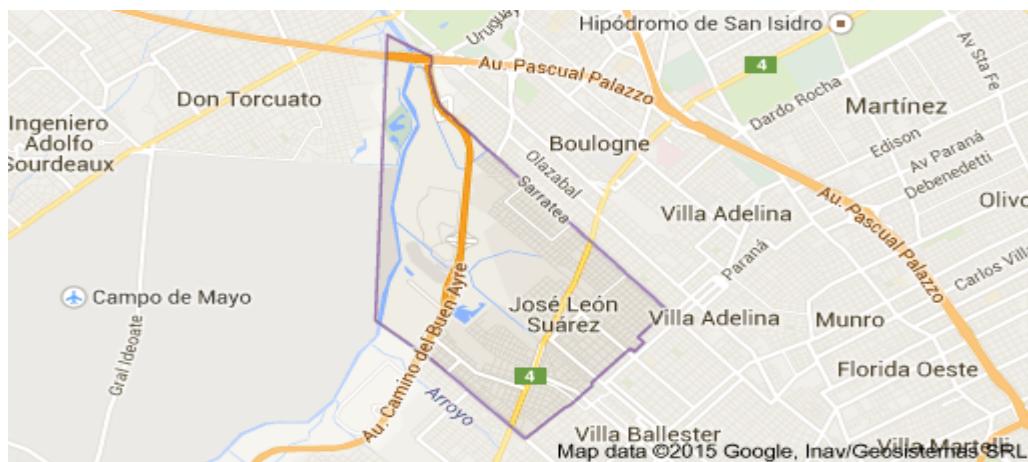
Dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) pocos son los distritos destacables en políticas ambientales eficaces. Salvo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata⁴, en los demás gobiernos locales no se implementan programas ambientales o lo hacen pero como prueba piloto y luego lo cancelan; en otros casos son muy incipientes y no llegan a tener una verdadera repercusión en cuanto a la mitigación del problema. Esta situación tiene como consecuencia una mayor cantidad de residuos llevados al relleno sanitario de la Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

4 Entrevista a España Verrastro, especialista en políticas ambientales en el área del AMBA.

La CEAMSE, ¿La disposición final de los residuos?

El relleno que actualmente funciona es el Norte III y se encuentra al límite con el barrio de José León Suárez, una de las 27 localidades pertenecientes al partido de General San Martín en la provincia de Buenos Aires. Se ubica en el extremo norte del Partido, siendo una de las que mayor cantidad de villas de emergencias⁵ aglutina (Cravino, 2008: 10).

Mapa de la localidad de José León Suárez y sus alrededores



Fuente: Map Data 2015

Este barrio se caracteriza por contar con el centro de disposición final de residuos más grande de Latinoamérica. La CEAMSE fue fundada en 1978 con la promulgación de la Ley 9111, bajo el gobierno dictatorial de Jorge Rafael Videla, que establecía unificar el sistema de recolección y disposición final de los residuos del conurbano bonaerense y de la Ciudad de Buenos Aires.

La CEAMSE nació de la idea del ingeniero Guillermo Laura quien había presentado un trabajo titulado: “El cinturón ecológico”, en junio de 1975 en el Concurso sobre Ingeniería Ambiental, Contaminación del aire y del agua, ruidos molestos, etc. Allí proponía la creación de un cinturón ecológico que sirviera al área metropolitana para

5 La defino como ocupaciones irregulares de tierra urbana vacante con diferentes grados de precariedad.

proveer de parquización y forestación de los terrenos que se encuentran a orillas de la cuenca del Reconquista.

En un primer momento esta política pública estaba destinada a sanear la problemática ambiental que acarreaban las incineradoras, ya que el humo expulsado provocaba problemas respiratorios y daños ambientales (Alvarez, 2012: 9). Pero por otro lado, tenía el objetivo de erradicar las villas de Capital, las cuales eran asociadas a raíz del trabajo de recolección que efectuaban sus habitantes como estrategia de supervivencia (Suárez, 2004).

A medida que los años fueron pasando y los suelos bajos se fueron rellenando con los residuos que se producían en el área metropolitana, los espacios que quedaban para el relleno eran cada vez menores y no se visualizaba alguna política alterna, ya que las potenciales localizaciones propuestas por las autoridades contaban con la rotunda oposición de los vecinos quienes argumentaban sufrimiento ambiental, además de reproducción de la desigualdad (Auyero y Swinstun, 2006: 147).

Parte de José León Suárez bordea la autopista del camino Buen Ayre siendo esta la que separa a la localidad de las tierras perteneciente ala CEAMSE. Es por tal cercanía entre la población suarense y la CEAMSE que existe un estrecho vínculo entre ambos actores.

Niño suarense en un puente que se encuentra entre el basural y el camino Buen Ayre



. Fuente: Fotografía de Julieta Vitale

Con frecuencia este vínculo residía en un conflicto permanente ya que la población -desesperada por obtener recursos de los residuos- mantenía una lucha constante con la policía que los reprimía si los hallaban revolviendo la basura (Alvarez, 2012: 24). Tal situación se mantuvo hasta el trágico episodio de la muerte de Diego Duarte el 15 de marzo del 2004 en el Relleno Norte III de la CEAMSE. Duarte de 15 años, para no ser reprimido por la policía, se refugió debajo de unos cartones y fue aplastado por un cargamento de basura a pesar del aviso de Federico, hermano de Diego, a los operadores y al supervisor. La policía no realizó ningún esfuerzo para socorrer al joven (Dujovne Ortiz 2010; Alvarez 2012).

A partir de allí se llegó a un acuerdo entre la CEAMSE, la policía y “los quemeros”⁶, consistente en dejarlos pasar al predio por unas horas en la tarde para recolectar residuos que les pudieran servir para el consumo o la venta (Carreño 2010: 77; Alvarez 2012: 31; Mantiñán 2013: 59).

Adam Guevara⁷, un vecino suarense, observó con preocupación el conflicto existente entre el personal de seguridad de la CEAMSE y los quemeros, ya que el acceso al predio se hallaba restringido al uso público y ellos pugnaban por ingresar para recolectar los elementos para su subsistencia, generándose permanentes enfrentamientos.

Por otro lado, reparó en la escasa eficacia del sistema que llevaban adelante sus vecinos consistente en ir a la quema, recolectar la mayor cantidad de elementos posibles y luego en sus casas separarlos para venderlos a algún comercio de compra-venta de material. Guevara pensó que si se organizaran los beneficios serían mayores, ya que en vez de venderlos a negocios minoristas que pagaban poco, con lo que juntaban todos (que para ese entonces eran alrededor de 200 vecinos) podrían venderlo a un mayorista quien pagaría un precio más alto por kilo tanto de metal, como plástico, cartón, etc. Pero para ello necesitaban un lugar físico en donde efectuar la separación. La organización se pudo conformar entre 2003 y 2004, después de numerosos pedidos a diferentes autoridades de los niveles municipal, provincial y nacional⁸. Es así como nació la asociación “Las piletas” (ubicada en el asentamiento que se encuentra entre los barrios de Lanzone e Independencia, en la localidad de José León Suárez) que fue considerada como la primera de las cooperativas de origen social.

En la actualidad funcionan nueve plantas sociales de separación⁹, dos plantas privadas y también otras informales del tipo familiar. Son galpones, en algunos casos muy amplios,

6 Se denomina así a las personas que van al basural de la CEAMSE a recolectar materiales que le sirven para su posterior consumo o venta.

7 Fundador de la primer planta social de separación de residuos “Las Piletas” en el 2004

8 Entrevista a Adam Guevara, noviembre 2013

9 Las Piletas, Socorrer Trabajar Construir, Esperanza del libertador, Piletas II Independencia, Lanzone Recicla, Todos Reciclados, Tren Blanco, 8 de mayo y 3 de mayo.

en otros no tanto, en donde camiones de residuos vuelcan su contenido diariamente en diferentes horarios. A pesar de la presencia de olores repugnantes, de suelos salpicados por los líquidos residuales¹⁰, y la constante proliferación de gérmenes y bacterias, los trabajadores desempeñan su labor sin la presión del permanente acoso policial.

La rutina de los recuperadores es la siguiente. El camión llega a la planta y vuelca su contenido en una cinta transportadora y los cooperativistas se ubican alrededor dividiéndose el trabajo. Los primeros deben ir rompiendo las bolsas que comienzan a ser transportadas por la cinta, los demás deben tomar el material que se les haya asignado – cartón, papel, plástico, hierro, nylon- y depositarlo en un bolsón que tienen a su costado. El material que no es tomado por los cooperativistas cae en el bolsón de basura al terminar el camino de la cinta.

Estas organizaciones surgidas para paliar la cuestión social de pobreza y desocupación que presentaban los quemeros se constituyen “bajo formas de socorro al pobre que limitan entre la integración, con la estigmatización de sus habitantes enviándolos hacia el “polo negativo” de una identidad descalificada” (Althabe, 1993. Citado en Merklen 2010).

Las diversas cooperativas que se establecieron en los territorios en su mayoría presentan falencias de infraestructura ya que son construcciones no terminadas o de materiales con una notable visualización de precariedad (además de las condiciones en la que los recuperadores trabajan, con pocos resguardos sobre su salud). De tal modo estas circunstancias hacen que las cooperativas, en vez de operar como espacios integradores, con frecuencia resultan instrumentos de estigmatización social. Es así como las acciones que se establecen con la idea de solucionar provisoriamente la gran cantidad de problemáticas que se presentan en el territorio se transforman -en definitivas- a raíz del

10 Observación realizada en las Plantas: Las Piletas, SocTraCon, Lanzone Recicla y 8 de Mayo en junio del 2014.

límite impuesto por la falta de recursos, capacitación y /o planificación. Esto sucede porque, como menciona Merklen, “Las solidaridades locales no producen prácticamente ningún recurso. Ella más bien distribuyen y hacen circular medios que las organizaciones barriales recuperan fuera” (Merklen, 2010: 155).

El trabajo que los recuperadores realizan no es reconocido como tal por gran parte de la sociedad e incluso por el mismo Estado, Alvarez describe la situación de los recuperadores como una actividad en condiciones infralegales ya que no los ampara el derecho laboral ni se respetan las normas de seguridad e higiene en la producción además de no estar registrados ni pagar cargas sociales (Alvarez, 2012; 95).

Quemeros recolectando material en el relleno norte III de la CEAMSE



Fuente: www.contaminacioncero.com

El hecho de modificar una política ambiental a raíz de la constatación de su ineficacia no es nuevo en la historia de los residuos, sino al contrario, sigue una lógica casi rutinaria en el tratamiento del tema.

Cynthia Shammah (2009) ha realizado un recorrido histórico, tomando como referencia las investigaciones de Francisco Suárez (1998) y Eduardo Bidondo (2004) que demuestra la deficiencia de una política sustentable sobre la gestión de residuos.

En un primer momento que puede ubicarse entre los años 1600 y 1856, se apuntó a arrojar los residuos fuera del ámbito urbano. Los arroyos Maldonado, Medrano y Cildañez que cruzaban la ciudad delimitaban los espacios para la disposición. En un segundo periodo que podemos ubicar entre 1856 y 1903 se comenzaron a concentrar los residuos en un lugar específico para evitar la propagación de enfermedades. La gestión municipal de la ciudad comenzó a barrerlos, recolectarlos y trasladarlos. En un tercer contexto histórico que Suárez y Bidondo ubican entre 1903 y 1977 se implementó la política de incineradoras que quemaban los residuos. Pero esta actividad era sumamente dañina ya que expulsaba los gases contaminados al aire repercutiendo negativamente para con el medio ambiente. Es más, la contaminación que provocaban las incineradoras era mayor ya que creaba nuevas toxinas que no estaban en los desechos originales, como lo es la dioxina, uno de los contaminantes artificiales más tóxicos que se conocen (Leonard, 2011: 278). Ya entrando en los últimos años del siglo XX, se dio paso a la creación de la CEAMSE que ha ido reglamentando los diferentes momentos por los que pasa el ciclo de la basura: la recolección, la minimización y la disposición final, realizando políticas propias de un Estado Regulador que, como detallan Majone y La Spina (1993), son de diseño, reglamentación de sanciones, adopción y aplicación de reglas de conducta.

La reglamentación ha ido variando según los diferentes gobiernos a lo largo de los años, ya que la capacidad institucional -como lo detallan Oszlak y Felder (1997)- se fue modificando según las corrientes que iban encontrando anclaje en nuestro país; rasgos autoritarios en cuanto al sometimiento de los distritos ante la CEAMSE durante el golpe de Estado; luego, con la llegada de la corriente neo-liberal, tendencias mercantilizantes manifestadas en el tratamiento de los residuos como objeto utilitario, sin un interés social y ambiental expresado en políticas sustentables.

Desde 1977 a la actualidad, aunque han cambiado los regímenes de gobierno y los partidos políticos, la técnica de relleno sanitario ha permanecido vigente arribándose a la situación actual en la cual han sido prácticamente cubiertos todos los suelos disponibles.

La técnica de relleno empleada actualmente consiste en depositar los desechos sólidos en el suelo, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible, para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente. Este método era oportuno cuando se trataba de tierras en zonas bajas e inundables pero una vez que las áreas destinadas se cubrieron, el método quedó sin justificación, comenzando entonces a formarse montañas de basuras incontenibles.

Además de la saturación de los rellenos, es importante saber que por más que estos hayan sido bien construidos, se filtra líquido de las lluvias, por ejemplo, en el interior de las cámaras, que se mezcla con la basura y da como resultado el *lixiviano*, que se filtra en el suelo y contamina el agua superficial y las reservas subterráneas (Leonard, 2011: 273).

Ilustración que muestra el proceso del relleno sanitario



Fuente: abnercastillo.blogspot.com.ar

Más allá del relleno sanitario, la Coordinadora Ecológica lleva adelante acciones para sacar provecho de los residuos. En una entrevista realizada a un supervisor del sector III de la CEAMSE se sostuvo que desde el año 2005 se está implementando un sistema para la extracción de gas metano y exiliado (aprobado por el protocolo de Kioto) producto de la descomposición anaeróbica que surge de la fracción orgánica de los residuos, gas captado por caños que lo derivan a la central térmica para la generación de energía eléctrica (Noticias CEAMSE, 2012).

Para un mayor aprovechamiento de los residuos, en el año 2012 se instaló la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico destinada al procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos. En este caso se combinan procesos mecánicos y biológicos (Noticias CEAMSE, 2012). La etapa mecánica reside en la separación de residuos secos y húmedos de forma manual por parte de los recuperadores contratados por la empresa para - una vez discriminados- ser clasificados en papel, plástico y vidrio para su posterior enfardado y comercialización. La etapa biológica consiste en el tratamiento de los residuos húmedos en los biorreactores, donde son encapsulados herméticamente durante 21 días, obteniéndose por un lado una reducción del 25% del peso y por el otro la producción de materia orgánica estabilizada (es decir que no emite ni gases ni líquidos contaminantes) que se utilizará para cubrir los residuos (CEAMSE:2012)

Es pertinente aclarar que esta planta de separación cuenta con un importante equipo de protección sanitaria para sus trabajadores.

Imagen de la cinta de separación de la planta privada TMB, en el predio de la CEAMSE.



Fuente: sanmartin.clarin.com

La CEAMSE también se ocupa de la regulación de los residuos, ya que como Empresa del Estado le compete legislar sobre aquellas industrias que producen externalidades sociales, económicas y ambientales (Muñoz, 1996). La tarea debería llevarse adelante por medio de entes reguladores, acompañada de marcos normativos tendientes a asegurar la minimización de estas externalidades.

Las consecuencias de la falta de un seguimiento estricto a los comercios e industrias provocan que al basural lleguen camiones que descargan residuos procedentes de supermercados y fábricas en los cuales se pueden encontrar alimentos, electrodomésticos, juguetes, etc. (Alvarez, 2012: 43). Esta cuestión deja en descubierto en primer lugar la falencia de regulación que permite a las industrias y empresas desechar material sin discriminación previa, además de generar una lucha interna entre los quemeros y de ellos con el personal de seguridad (Alvarez, 2012: 31). La falta de control genera aún peores consecuencias ya que es común encontrar que los quemeros vendan a comercios del barrio mercadería que traen del relleno. Se supo de la existencia de una cooperativa informal que se había convertido en una especie de supermercado en donde se vendía gran cantidad y variedad de productos proveniente del basural¹¹. Estos productos, en su mayoría, no estaban vencidos pero eran desechados por fallas en los envoltorios¹² y las empresas cobraban seguro por ellos.

11 Investigación y observación propia, realizada durante el periodo de mayo 2013 a marzo 2015.

12 El envase que los recubre están al revés o destejidos, rotos, abollados, etc.

San Martín, el basural del área metropolitana

La relación de trabajo entre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el municipio de General San Martín se centra meramente en una articulación rutinaria con el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable limitada a habilitaciones industriales sin registrar un trabajo programático, es decir un vínculo real entre ministerios y secretarías para el diseño, ejecución y financiamiento de proyectos o programas (Gutiérrez y Merlinsky, 2016: 86).

Esta ausencia de articulación sorprende por tratarse -el municipio de General San Martín- de uno de los territorios claves para abordar en forma decisiva e integral la cuestión ambiental debido a la localización del depósito más grande de residuos del país; la gran concentración de industrias que residen en el distrito; la presencia del río Reconquista con la contaminación que conlleva y la instalación de numerosas villas de emergencia y asentamientos que se ubican en zonas bajas, inundables y sin servicios cloacales y de agua corriente.

Para tratar este gran conjunto de problemáticas, la gestión del intendente Gabriel Katopodis ha tomado la decisión de crear la Dirección de Políticas Ambientales. La cual lleva adelante las tareas de: controlar la contaminación provocadas por industrias de 1ra categoría; emitir certificados de Aptitud Ambiental de 1ra categoría; medir los ruidos molestos provocados por industrias y trabajar la cuestión de educación ambiental (llevando adelante las campañas de tecnologías en desuso, recolección de tapitas para el hospital Diego Thompson y promoción de la construcción de ecoladrillos y organización de eventos ambientales como el día del Agua y el Día del Medio Ambiente).

Es de destacar que una de las actividades más relevantes de la Secretaría es el programa “Separar, Reciclar, Crecer”; que a continuación se analizará utilizando el ciclo de políticas públicas propuesto por Tamayo Sáez (1997), observándose que está en línea respecto a los objetivos educativos, concientizadores, participativos, sostenibles y comunicacionales con las normativas internacionales, nacionales y provinciales.

El ciclo de las políticas públicas suele comenzar con la detección de un problema social (Tamayo Sáez, 1997), que en este caso es la falta de concientización ciudadana en cuanto a la importancia de separar los residuos.

Programa “Separar, Reciclar, Crecer”

El programa “Separar, Reciclar, Crecer” surge a partir del 2008 de la mano de Teresa Pérez, una activista ambiental, y de Carlos Duarte, estudiante de Análisis Ambiental, quienes diseñaron un programa de Voluntariado Universitario con el objetivo de crear un espacio verde en el que se promoviera el cuidado ecológico utilizando un predio de la Universidad Nacional de San Martín. El proyecto fue aceptado y se creó el Bosque Urbano, un espacio frente a la Universidad sobre la calle Irigoyen, en el que priman la vegetación, el cultivo y las actividades en relación con la naturaleza y su preservación. Este bosque es un importante pulmón para la zona y, aunque pequeño, es centro de variadas actividades en favor del cuidado ambiental.

A partir de la creación del mencionado espacio, en el 2009 se firmó un convenio entre la UNSAM y el municipio de General San Martín (bajo la gestión del intendente Ivoskus) por el cual se diseñó y puso en marcha la campaña de Educación Ambiental y Separación en Origen de Residuos, ya con la incorporación de Sabrina Fernández, trabajadora social. Esto derivó en una prueba piloto del programa “San Martín Recicla, Educación ambiental y Separación en Origen” de la mano del municipio y de la UNSAM, en alianza con las cooperativas de trabajo Eco-Mayo, 7 de noviembre y Juntos Somos Más. Las acciones se apoyaron en tres pilares: Educación Ambiental, San Martín Separa y San Martín Recicla (Dell’Anno, 2013; 15) que tuvieron como objetivo inculcar en los vecinos un hábito de reciclaje a través de la recolección y provisión de bolsas, el involucramiento de los ciudadanos tratando que desde sus domicilios realicen la separación de residuos y así facilitar la tarea a los recuperadores y la reducción del material destinado a disposición final.

Este programa encontró su fin a fines del 2011 cuando asumió un intendente perteneciente a otra fuerza política (Gabriel Katopodis) sumado a las limitaciones

presupuestarías y la necesidad de una profesionalización y sustentabilidad del programa¹³ (Dell'Anno, 2013: 31). Sin embargo la experiencia ha arrojado como resultado una base de concientización sobre un sector de la población.

En el cuadro que se muestra a continuación se puede observar el aumento de la cantidad de residuos que los vecinos han separado año tras año. Haciéndose un análisis comparativo se observa en el mes de julio de tres años consecutivos (2009, 2010 y 2011) cómo el volumen de residuos separados se ha incrementado notablemente. Esto demuestra la buena recepción por parte de los vecinos de la política concientizadora.

Villa Maipú (Toneladas de residuos separados recolectados)

Meses/Año	2009	2010	2011
Enero	-	15,52	15,12
Febrero	-	15,14	13,40
Marzo	-	18,28	23,14
Abril	-	16,24	27,07
Mayo	-	18,24	35,02
Junio	-	14,72	32,20
Julio	4,92	19,14	22,80
Agosto	10,64	16,26	30,68
Septiembre	10,16	15,48	-
Octubre	11,72	10,80	-
Noviembre	12,22	13,58	-
Diciembre	9,56	12,88	-
Total Anual	59,22	186,28	197,33

Fuente: Tesis de grado “Gestión de los residuos sólidos urbanos en el municipio de General San Martín (2009-2011)” Norma Dell'Anno.

13 Entrevista a Sabrina Fernández, Marzo 2015

En el ciclo de las políticas públicas (Tamayo Sáez, 1997) el segundo momento corresponde a la búsqueda de alternativas para la solución del problema en cuestión. En lo que respecta a la falta de concientización social¹⁴ y ambiental¹⁵, se propuso en el año 2009 desde la Universidad Nacional de San Martín un proyecto para llevar adelante en cuatro barrios¹⁶ una prueba piloto que consistía en instalar entre los habitantes el hábito del reciclaje (Dell'Anno, 2013: 3). Es así como vecinos de 108 manzanas de Villa Maipú, 100 manzanas de Villa Ballester y 100 de San Andrés¹⁷ debían abocarse a la separación de residuos en origen entre reciclables y no reciclables. Los reciclables debían ser dispuestos en la calle en días y horarios determinados, desde donde serían recogidos por camiones “especiales” que los llevarían a plantas de separación.

Según Teresa Pérez el presupuesto y financiamiento del programa era escaso, éste solo servía para cubrir el costo de las bolsas de residuos, los cestos de cartón, la folletería, contenedores para los puntos verdes y una contraprestación económica a dos pasantes de la Universidad y a las dos diseñadoras del programa. Lo más gravoso correspondía al camión que debía realizar el recorrido de recolección ya que Covelia cobraba \$48000 por un recorrido de entre 100 y 120 manzanas dos veces a la semana. Por tal motivo el programa “San Martín recicla” dejó de funcionar frente a la imposibilidad de replicarlo en todo el territorio del distrito.

Esta limitación presupuestaria, sumada a la asunción del nuevo intendente Katopodis y su discrepante visión respecto a la problemática de los residuos (poniendo énfasis en el trabajo sobre la población estudiantil) resultó en la implementación -en septiembre del 2013- de un nuevo programa denominado “Separar, Reciclar, Crecer”. Por tal razón la

14 La falta de conocimiento de cómo repercute negativamente la no separación en origen de residuos a los recuperadores y habitantes cercanos al basural.

15 La falta de conocimiento de cómo repercute negativamente la no separación en origen de residuos al medio ambiente.

16 Villa Maipú, Villa Ballester Este, San Andrés Oeste y Villa Ballester Oeste

17 Cifras extraídas de la tesina de grado, Norma Dell'Anno, 2013

actual política concientizadora tiene como población destinataria alumnos de jardines de infantes, estudiantes primarios y secundarios y el objetivo de “multiplicar el mensaje de la minimización, separación y reciclado involucrando a todo su entorno” tal como lo planteó el intendente en el material entregado a los chicos que participan del programa.

Se busca la tecnificación de la política pública por medio de actividades lúdicas y talleres con la intención de fomentar la separación en origen¹⁸, conductas que luego serían extendidas hacia los hogares por los mismos estudiantes.

Es así como surge la idea de ubicar cestos diferenciados de residuos en las escuelas y jardines de infantes del municipio para promover el hábito de clasificar a los más pequeños, además de 10 oficinas descentralizadas y 14 puntos verdes (en la actualidad), con la instalación de contenedores para trasladar los residuos reciclables.

Contenedores que se ubican en los puntos verdes

Esta foto pertenece al de Carrefour en el barrio de Malaver, partido de San Martín.



Fuente: www.nortenews.com.ar

18 Esto es separar los residuos según el material que lo compone en el domicilio.

El siguiente momento del ciclo de las políticas públicas¹⁹ reside en la implementación del programa correspondiente. En este caso consiste en llevar a las escuelas una propuesta de taller -eligiéndose generalmente 5to grado de la educación primaria y 5to año de las escuelas secundarias¹⁹- en donde se ofrece una charla de concientización sobre la repercusión ambiental y social de los residuos en el partido, para que luego los propios chicos realicen afiches, armen los cestos y se conviertan en los promotores de separación de materiales.

Estudiantes separando residuos en el lanzamiento del programa “Separar, Reciclar, Crecer”



Fuente: www.seccionnorte.com.ar

19 No eligen el último año el curso anterior, para que el programa tenga permanencia en el tiempo.

El programa “Separar, Reciclar, Crecer” comenzó trabajando sobre 58 establecimientos educativos, y actualmente abarca a 100, observándose diversos comportamientos.

“*Hay escuelas en las que la concientización es realmente alta por lo que llenan varios contenedores semanales*”. Informó Teresa Pérez. En estos casos el interés de los alumnos es fuertemente acompañado por los docentes y directivos.

En otras escuelas el programa, por falta de un seguimiento focalizado, no tuvo continuidad y ya no se utilizan los cestos.

Por otro lado, no todas las escuelas aceptaron el programa: la EGB N°49 y EGB N°37 expresaron su oposición para incorporar los cestos enviados desde el municipio debido a una previa experiencia desafortunada con una ONG que nunca retiró los residuos que la escuela había separado.

Las bolsas de material reciclado son retiradas de las escuelas, jardines y puntos verdes por un camión que pertenecía al corralón III, pero que desde el 9 de marzo del 2015 pasó a depender de la Dirección de Política Ambiental dirigido por Cecilia Cardini. Gracias a esta modificación, el programa goza de mayor autonomía para poder decidir los horarios y el circuito del transporte, ya que antes de esta decisión, la misma unidad se utilizaba para diversas actividades y eso dificultaba la frecuencia de recolección que pretendía el programa (cubrir alrededor de 20 escuelas por día).

Camión que recolecta los residuos reciclables de las Escuelas de San Martín



Fuente: www.sanmartin.gov.ar

Al principio el Programa enviaba el material reciclable a plantas informales²⁰ de separación que tenían la particularidad de estar constituidas totalmente por fuera de acuerdos con la CEAMSE, las cuales se encontraban en domicilios o locales baldíos en donde un grupo de familiares o amigos juntaban residuos, chatarra y volquetes para rescatar aquello que le sirviese.

Estos residuos traído de las escuelas significó para los recuperadores un crecimiento importante a nivel económico, ya que les llegaba mercadería que no tienen que pagar, prácticamente separada, en donde todo el material era comercializable y se encontraba seco y limpio. Esta planta encontró su fin en el 2015 luego de varias denuncias de los vecinos por el gran foco contaminante que significaba para el barrio esa planta informal.

Sabrina Fernández, actual responsable del programa, explicó que los residuos ya no son llevados a esas plantas informales, debido a que los vecinos mostraron su disconformidad con respecto a la presencia de un “basural” tan próximo a sus viviendas. Es así que en la actualidad los camiones que recolectan las bolsas de material reciclable de las escuelas se dirigen a las plantas de origen social que pertenecen a la CEAMSE y es Marcela Pozzuoli, titular del Departamento de Reciclaje de la Coordinadora Ecológica, quien se ocupa de designar los camiones a las plantas.

Gracias a la formalización del sistema se pudo obtener información sobre la cantidad de material aportado por el Programa, arrojando un resultado de 449,8 toneladas de material reciclable hasta febrero del 2017, lo cual es un importante logro desde diversas perspectivas. Se trata de 116 toneladas de material que vuelven a tener una vida útil y no deben ser enterradas; también es beneficioso para los recuperadores quienes mejoran condiciones de trabajo al recibir un camión con material limpio y seco. Desde el punto de vista económico también manifiesta sus beneficios, ya que el material que se envía desde las escuelas no es recolectado por el camión privado y eso hace que el municipio no tenga

20 Entrevista a Teresa Pérez, Noviembre 2013 y Entrevista a Sabrina Fernández, Marzo 2015

que pagar por enterrar los residuos en el relleno (aunque cabe destacar que este beneficio es el menos importante ya que el precio por entierro de tonelada es de \$60 aprox.²¹).

Continuando con la evolución del ciclo de las políticas públicas, en lo que respecta al seguimiento, se advierten irregularidades, ya que el control y la sustentabilidad del programa dependen de la misma comunidad educativa. Pero paradójicamente en oportunidades esto se vuelve un acierto como es el caso del Jardín de infantes N°921 en José León Suárez, en donde una auxiliar realiza un trabajo de concientización con los padres incluyendo estadísticas de cuáles son los residuos más cotidianos depositados en el establecimiento²².

En este caso se estiman las cualidades del modelo *bottom-up* en el que el éxito de la política no depende tanto del plan generado desde el centro, sino más bien de la adaptación que este haya tenido en el establecimiento en donde se implanta (Tamayo Sáez, 1997). Pero en el caso contrario, al quedar la política a discreción de las comunidades educativas, suele ocurrir que los auxiliares y directivos deciden no utilizar los cestos. Por ejemplo, según el estudio que realizamos en la EEMN° 21 “Túpac Amarú II”, a los estudiantes se les proponía separar los residuos en varios cestos, poniendo por separado papel y cartón, plástico, latas, telgopor, vidrio. Esta idea de separación resulta escasamente operativa, ya que exige una alta responsabilidad y formación de los estudiantes, razón por la cual no tuvo éxito en términos de sustentabilidad.

Sabrina Fernández comentó que el programa establecía los lineamientos generales, centrados en la provisión de los cestos y la charla concientizadora sobre la cuestión social, y luego quedaba a discreción de cada establecimiento las formas de implementación. Y justamente es en ese nivel donde ocurren las fallas más importantes como también los aciertos relevantes. Es por ello que a partir de una evaluación realizada por el equipo de “Separar, reciclar, crecer” tuvieron la idea de buscar referentes

21 Entrevista a Sabrina Fernández, Marzo 2015

22 Entrevista a Sabrina Fernández, Marzo 2015

ambientales en cada escuela, para que sean estos quienes realicen el seguimiento de la política²³ y así poder mejorar los déficits y compartir los logros del programa.

Es oportuno realizar un análisis sobre la adhesión que ha tenido la Gestión por Resultados del Desarrollo²⁴ ya que en este programa puede observarse una inclinación hacia un cambio social a raíz de la acción del Estado (López, Moreno, 2010: 6).

De tal modo observándose que en las escuelas en las que se brindaron los talleres y se entregaron los materiales y la capacitación estuvo presente, hubo predisposición para promocionar la actividad tanto a otros cursos, como así también a sus casas²⁵, incluyendo el correcto mantenimiento de los instrumentos utilizados como los cestos de cartones que en los colegios persisten a pesar de su fragilidad²⁶. Asimismo se logró instalar una mirada social sobre la separación de residuos.

Sabrina Fernández, refiriéndose a la instancia de seguimiento y evaluación del programa, comenta acerca de algunos cambios que realizó a partir de la idea inicial. Modificó la exclusividad de los primitivos talleres por escuelas complementándolas con jornadas abiertas a toda la comunidad y desplazó el foco de atención al sistema de recolección privilegiando y discriminando la frecuencia del retiro de los materiales en consonancia con el volumen de residuos por escuela.

Uno de los establecimientos que participa del programa “Separar, Reciclar, Crecer” es la Escuela de Educación Media N°21 "Túpac Amarú II" ubicada en la localidad de Villa Ballester que participó del programa. Con el objetivo de evaluar la percepción del estudiantado, se entrevistó a los alumnos y se advirtió el compromiso de algunos docentes para que los estudiantes otorguen relevancia a la separación de residuos (por

23 Entrevista a Sabrina Fernández, Marzo 2015

24 Modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado

25 Según Focus Group realizado a estudiantes y entrevista a Sabrina Fernández

26 Según entrevista realizada a Teresa Pérez

ejemplo en el caso de algunas materias de comunicación visual donde se elaboró material vinculado al tema para difundir en todo el establecimiento).

Para observar la percepción del Programa por parte del estudiantado en la escuela, se realizó una entrevista de tipo *focus group* compuesto por 10 estudiantes de entre 15 a 18 años, mitad varones y mitad mujeres, con los cuales se debatió sobre las causas, el desarrollo y las consecuencias del programa.

Según los testimonios de las profesoras, auxiliares y de los mismos estudiantes, el programa tuvo buen arraigo ya que se comenzaron a separar los residuos con rapidez al aparecer los cestos diferenciados. Aunque según comentó la alumna Gabriela Díaz "*a veces no sé en cual tacho van algunas cosas, entonces se lo doy a un compañero para que él lo ponga en el que corresponde*". Estas palabras dejaron entrever el interés y compromiso por realizar una separación responsable y no azarosa. Es así como al ahondar sobre esta cuestión de la responsabilidad, se llega a la conclusión de lo acertado de la medida en lo que respecta a ubicar dos tipos de cestos; uno para los no reciclables y otros para los reciclables (designados a su vez en cinco categorías). De tal modo, quienes deseen colaborar con el medio ambiente y los recuperadores tienen la posibilidad de realizar una separación diferenciada. En este sentido Teresa Pérez menciona una buena predisposición por parte de los estudiantes ya que los cestos, de cartón, se mantienen en excelente estado y esto se debe al correcto uso que hacen los estudiantes depositando solo elementos limpios y secos, ya que si fuese lo contrario los cestos se deteriorarían.

La alumna Lucia Diebra dijo que si bien desconocía la importancia y el objetivo del programa no tuvo dificultades en comenzar a separar los residuos ya que lo calificó como una actividad "fácil".

De los diez alumnos entrevistados, ocho no sabían con exactitud hacia dónde se dirigían los residuos que en sus escuelas separaban. Cuando se describió a las plantas de separación y el trabajo que hacen los recuperadores, como así también la importancia que significa para ellos tener material preclasificado y de esa manera disminuir el tiempo para

poder separar mayor cantidad de productos, los estudiantes se mostraron sorprendidos y con mayor ánimo para discriminar los residuos.

La vicedirectora del establecimiento, Gabriela Mc Maney, manifestó que en el programa encontró una falla en el sistema de recolección ya que hay semanas en las que el camión no pasa y por lo tanto se acumulan los residuos, lo cual resulta negativo para los directivos y auxiliares ya que se puede producir incubación de virus además de restar espacio físico a la escuela.

Un año después, en noviembre del año 2014, al regresar al establecimiento para observar cómo seguía el programa y qué arraigo había encontrado en la escuela y en los estudiantes.

Los cestos no estaban en los patios. Al preguntar a auxiliares, preceptores, bibliotecaria, vicedirectora y alumnos dieron diversas respuestas: mientras que algunos decían que no recordaban haberlo visto en todo el año, otros comentaban su ausencia luego de las vacaciones de invierno (mes de Julio). Se pudo concluir que cuando comenzó el año los cestos estaban pero debido al traslado de profesores que promovían la cuestión ambiental y el cambio de escuela de varios estudiantes que eran los “promotores” del programa (quienes habían participado de los talleres en el 2013 de “Separar, Reciclar, Crecer”) no se encontraron propulsores en el 2014. Por tal razón los cestos fueron utilizados como recipientes de cualquier residuo, incluyendo sucios y mojados, razón por la cual el deterioro se hizo imparable, y en el receso de mitad de año los auxiliares junto con los directivos decidieron no continuar con el programa debido a la falta de seguimiento desde la municipalidad, la irregularidad de la recolección y la ausencia de voluntad por parte de estudiantes y docentes de transformarse en propulsores del programa.

Con respecto a la evaluación acerca de las conductas o hábitos de separación de residuos adquiridos durante los meses que efectivamente duró el programa, los jóvenes comentaron²⁷ que a partir de la charla sobre los residuos, su destino, la presencia de los

27 Focus Group en EEMN°21 “Túpac Amarú II”, noviembre 2014

cestos y la promoción por parte de algunos docentes comenzaron a tomar conciencia y el hábito de la separación en la escuela. Sin embargo les fue difícil replicar esto en sus hogares, por varios motivos: en primer lugar por tener solo un cesto en sus casas en donde depositan todos los desechos (orgánico e inorgánico) pero más allá de esa limitación, la cuestión más compleja era que aunque implementasen cestos diferenciados, luego el camión de residuos lo recolectaría sin discriminación. Se informó sobre la existencia de Puntos Verdes, sitios en los que se podrían acercar sus residuos a sabiendas de las dificultades de implementación.

En lo que respecta a las consecuencias sociales que acarrean las políticas sobre tratamiento de residuos, es fundamental la observación del rol que juegan las empresas. Son estas las que generan gran cantidad de externalidades negativas entendidas como “*los costes sociales de la actividad no incluidos en el precio de los bienes o de los servicios, pero absorbidos por los no propietarios*” (Perrow, 1992: 28). En particular estos costos sociales pueden observarse en la contaminación que sufren los suelos a partir del contacto con elementos inorgánicos provenientes de los envoltorios. Tales costos se trasladan a las partidas de presupuestos municipales que se destinan al barrido de vía pública y tratamiento final de residuos, entre otros gastos de la secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Cuadro de metas

Código	Denominación	Código	Denominación	Ejecutado 2013	Estimado 2014	Programado 2015
37	Barrido de vía pública	53	Cuadras	639,306.00	1,212,331.00	1,430,140.00
51	Tratamiento final de residuos	46	Toneladas	86,726.74	172,065.00	538,716.00

Fuente: Boletín municipal foja N°226. Registro de Decretos Ejercicio 2014

Este cuadro muestra cómo aumentan de manera potencial las toneladas que van a tratamiento final de residuos. En el 2013 se ejecutaron 86.726,74 toneladas, se estima que en el año 2014 fueron 172.065 toneladas destinadas al tratamiento final y el 2015 dejó 538.716 toneladas enterradas en los suelos de la CEAMSE. Se observa con preocupación la forma en que año tras año aumenta la cantidad de lo ejecutado y asimismo la enorme variabilidad con respecto a lo estimado. O sea que se está ante el siguiente escenario: si bien por un lado el Municipio plantea un programa en las escuelas sobre la concientización del reciclado, crea la Dirección de Políticas Ambientales y promueve por medio de propagandas la idea de municipio sustentable, por otro lado prevé enviar 451.989,26 toneladas más que lo ejecutado en el 2013.

Estas cuestiones se deben a una pluricausalidad:

En primer lugar por la falta de regulación a nivel nacional y provincial en cuanto a la producción de envases es la génesis del laissez-faire en la cantidad y calidad de los mismos, “*dejando la factura sin pagar a la siguiente generación*” (Caanon, 1983).²⁸

En segundo lugar por la ausencia de políticas eficaces de concientización sobre la población civil en lo que respecta a la separación de residuos²⁹.

En tercer lugar por la naturaleza del enfoque de las políticas concientizadoras que hacen hincapié en cuestiones de estética urbana o meramente ecológicas y dejan de lado un abordaje sustancial como lo es el elevado costo social que acarrea la invisibilización de los recuperadores de residuos, expuestos a incalculables riesgos sanitarios.

28 Sin embargo es importante destacar algunos avances que se han logrado en los últimos años en cuanto a esta cuestión, como el “Taller Nacional sobre envases, embalajes y sus residuos” en septiembre del 2003, la comisión ad-hoc de septiembre del 2003 a diciembre del 2004 para la elaboración de proyecto de Ley de Envases y sus residuos, los proyectos de Ley emitidos por DiPerna (S-348/12), Filmus (S-2575/11), Giustiniani (S-1777/12), Menem (S-1383/11) y la aprobación de la ley en el congreso sobre envases en el 2014.

29 Para justificar esta carencia se argumenta desde el municipio la enorme dificultad que significaría impulsar la adquisición de nuevos hábitos sobre una vasta población adulta. Es por ello que se trabaja exhaustivamente sobre el estudiantado.

Estos son algunos de los afiches con los que se intenta concientizar a los ciudadanos.



Fuentes:es.pinterest.com/ www.buenosaires.gob.ar / www.greenpeace.org.ar / www.sanmartin.gov.ar

Conclusiones

Existe evidentemente un paralelismo simbólico entre las políticas públicas vinculadas al medio ambiente y los residuos como tales. Las políticas públicas vigentes han sido pensadas, implementadas y “desechadas” en razón de no haber demostrado su sustentabilidad. A raíz de este proceso experimentan una lógica similar a la de los productos: Se diseñan, se utilizan y se desechan. Es fácilmente comprobable la reproducción del circuito: en un principio se alentó a la población a depositar los residuos en los límites urbanos, cuando ésta se expandió se desistió de la medida. Con posterioridad se reglamentó la cuestión de la incineración. Los gases tóxicos provenientes de la misma hicieron que no se considerara viable la operación. Luego se promovieron los rellenos sanitarios sin prever que la superficie destinada se agotaría en un tiempo acotado. Finalmente se apeló a la recolección diferenciada sin considerar los costos correspondientes y la contemplación de plazos extendidos en el tiempo (al tratarse de la modificación de hábitos culturales), razón por la cual se redujo notablemente la incidencia sobre el control ambiental.

En el presente informe se analizó la secuencia de decisiones políticas vinculadas al manejo de la cuestión ambiental y el tratamiento de los residuos a nivel global, nacional, provincial y municipal y sus consiguientes repercusiones económicas y sociales. Paradójicamente tales políticas han convertido a la localidad de José León Suárez en un territorio fuertemente atravesado por la estigmatización social, la insalubridad y la contaminación.

A nivel global las decisiones que ha tomado la ONU por medio de las diversas Cumbres – que tuvieron lugar desde 1972- avalaron un mayor desarrollo de los países centrales e impusieron un freno a los periféricos, argumentando –en este último caso- externalidades negativas para con el ambiente, desconociendo la incidencia en la catástrofe ambiental por parte de los países desarrollados. De esta forma se produce un trato desigual entre los Estados, perjudicando una vez más a los de menores recursos.

A nivel nacional, se debe mencionar la ausencia de una política integral de Estado referida a la producción, separación y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, entendiendo por Políticas de Estado el otorgamiento prioritario de recursos financieros, estratégicos y humanos y la consideración de plazos largos de implementación en todo el territorio. Frente a la existencia de políticas parciales y esporádicas –surgidas al calor de variables ideológicas y partidarias- se dificulta la culturalización de una política sustentable e integral.

Es por esta cuestión que se cree menester trabajar en el diseño de una Política Integral de residuos que contemple todos los momentos relacionados con su producción, separación y tratamiento.

Para ello es fundamental implementar a nivel nacional:

En primer lugar la creación de un marco regulatorio y un ente regulador.

En segundo lugar la promoción de la Carrera de Administradores Gubernamentales Ambientales para que los administradores públicos se capaciten y actualicen en forma permanente los avances en materia de gestión ambiental y apliquen sus conocimientos en el ámbito del organismo en el que desempeñan (Cuello, 2013: 39)

En tercer lugar el desarrollo de las capacidades del Estado en todas sus dimensiones: institucional, técnica, administrativa y política (Grindle 1997, citado en Bertranou, 2001). Institucional por la necesidad de garantizar la fijación de normas como también la presunción de un relativo amparo organizacional que dote a la política de una base de sostenibilidad; la capacidad técnica que sirva para un análisis integral, multidisciplinario y profesionalizado en todos los momentos de la política, desde el diseño, implementación y seguimiento, para así lograr resultados eficientes; la capacidad administrativa, para que la política pública cuente con los recursos humanos y materiales necesarios y por último la capacidad política, para que la acción pública encuentre arraigo entre los gobernantes (sin importar el signo político) y la sociedad.

A nivel provincial, el desarrollo de las políticas ambientales es dispar, ya que cada territorio elabora, implementa y gestiona sus propias acciones sujetas a los recursos

económicos e institucionales que posee. De tal manera las provincias con mayores dificultades ambientales, frente a la imposibilidad de obtener los recursos necesarios, profundizan sus problemáticas sanitarias y estigmatizadoras.

Es por este motivo que se observa oportuno que los ministerios provinciales de Educación trabajen en la puesta en marcha de políticas vinculadas a la educación ambiental tomando en particular las problemáticas socio-ambientales que afecten particularmente a su territorio.

En cuanto a la CEAMSE como organismo que debe regular los mecanismos de “protección” al medio ambiente, se pueden objetar fuertemente dos aspectos fundamentales: por un lado la visión de corto/mediano plazo con el cual realiza las acciones respecto a los residuos, como por ejemplo el caso de la continuidad de la técnica de relleno sanitario que se lleva adelante hace 40 años sin visualizar y/o ejecutar otra acción de relevancia respecto a la disposición final. Por otra parte las falencias visibles en la falta de normativas o la existencia de las mismas solo en forma residual, puesto que aquellas pautas que se establecieron como aspectos formales, en la realidad no afectan a los controlados (Thwaites Rey y López, 2003).

A nivel municipal, el partido de General San Martín es un caso paradigmático de un territorio cruzado por diversas decisiones políticas que dejaron como resultado un distrito signado por problemas socio-ambientales de gran envergadura. La fundación de la CEAMSE en 1977 ocasionó la consiguiente formación de villas de emergencia que se aglutinaron – en su mayoría- en busca de sobrevivir a partir del basural, sin un proyecto rector por parte del Estado en cuanto a urbanización e instalación de servicios básicos (agua, cloacas, pavimentación, salud, etc.) además de un abandono e invisibilización de los trabajadores de los centros de separación de residuos, que se desempeñan en condiciones insalubres y no son tenidos en cuenta a la hora de realizar campañas de sensibilización en la sociedad civil.

Es por ello que se sostiene la necesidad de promoción y desarrollo de incentivos y sanciones como herramientas para llevar adelante la internalización de la actividad de separación en origen.

Respecto a las plantas de separación, observándose la precariedad en la que se sostienen, se cree necesario que sean ayudadas a través de financiamiento, préstamos, capacitación y recursos materiales por los diferentes niveles de gobierno, ya que la acción que llevan adelante producen externalidades positivas para el medio ambiente, porque logran recuperar material que de otro modo, sería enterrado en los rellenos ocasionando mayor contaminación en los suelos, aire y agua. Y se habla de diferentes niveles de gobierno debido a que la cuestión de la contaminación es un tema que compete por reglamentaciones y documentos emitidos a todos los niveles ya que “los problemas ambientales tienden a no respetar las divisiones jurisdiccionales” (Gutiérrez, 2011: 122).

Esta invisibilidad que se opera sobre “el lugar adonde van los residuos que tiramos” y sobre las personas que trabajan con los materiales que desecharmos es importante que sea repensada (ya que como sociedad no estamos siendo concientizados de forma completa), es decir que no nos proveen información para conocer de manera profunda las consecuencias negativas que trae el problema de los residuos. En esta línea se observa que quienes realizan las campañas no están mostrando a los auténticos perjudicados sociales que son los recuperadores (una de las principales externalidades que resultan de los residuos). Este enfoque, centrado en la invisibilidad, que prioriza la preocupación ambiental y estética por sobre la cuestión social, se relaciona con la idea que plantean Wacquant (2010) y Mantiñán (2013) acerca de la marginalidad a la que son sometidos los barrios de la periferia. Tradicionalmente asociados a cuestiones negativas tales como la pobreza, la delincuencia y la ilegalidad, difundir el trabajo solidario y eficaz de los recuperadores.

Estos costos sociales son enfrentados por los recuperadores de la siguiente manera:

En primer lugar la estigmatización de la que son objeto debido a la condición de territorio “periférico” en el cual se encuentran asentadas las plantas (la localidad de José León

Suárez), caracterización que coincide con la realizada por Wacquant (2010) donde a los habitantes se los relaciona estrechamente con la pobreza y el delito. A esta situación se le suma la cuestión ambiental, ya que al limitar el basural con la localidad se extienden, como lo advirtió el Dr. Pablo Ferrer,³⁰ las cuestiones adversas a la que están expuestos los suarenses por vivir en un territorio contaminado (Alvarez, 2012: 101).

Por otro lado, la percepción de vulnerabilidad que tienen algunos de los recuperadores sobre su propio trabajo y la ausencia de una valoración explícita por parte de campañas que así lo signifiquen, aumenta la marginalidad e invisibilización.

Se sostiene que la promoción de acciones de concientización social, con adecuada información sobre el destino y el proceso que reciben los residuos por parte de los recuperadores, generaría una carga concientizadora extra que ayudaría a otorgar mayor jerarquía a la tarea de la separación en origen y de esta forma a visibilizar el trabajo llevado adelante.

En lo que respecta a los Programas implementados por el municipio, si bien se puede considerar como esbozo y antecedente el Programa “San Martín Recicla”, el informe se ha dedicado al análisis en profundidad del “Separar, Reciclar, Crecer” evaluando la transcendente importancia de la problemática socio-ambiental adjudicada.

Resaltándose la característica vanguardista del Programa en cuanto al enfoque social que se incluye en los talleres brindados por el equipo y presente en el material utilizado para el trabajo de concientización y sensibilización que se realiza con la comunidad educativa; las estrategias desplegadas para ir solucionando las diversas fallas que se van presentando en la implementación; la labor llevada adelante en conjunto con otras áreas del municipio como la Dirección de Educación, la Subsecretaría de Difusión y el área de Higiene Urbana perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas y en particular la

30 Entrevista al Dr. Pablo Ferrer, Marzo 2007. (Citado en Alvarez 2012)

sustentabilidad del Programa, ya que la creación de la Dirección de Políticas Ambientales hace que el mismo se encuentre “protegido” por un marco institucional.

Sin embargo, se observan algunas falencias:

La no implementación de talleres en la totalidad de escuelas con el objetivo de ampliar la cobertura a todo el distrito.

La escasa operatividad de la diagramación del Programa en lo que respecta a la frecuencia con la que se imparten los talleres. Tenemos por caso a la EEMNº 21 “Tupac Amarú II” en la que se previeron talleres para el año 2013 pero se evaluó (erróneamente a juzgar por los resultados) que el trabajo de concientización sería sostenible por sí solo en el tiempo.

La disposición de un solo camión para la recolección del material en 100 instituciones, lo que vuelve irregular y escaso el servicio con los consiguientes riesgos sanitarios que genera la acumulación de basura en los establecimientos por un lado, y la frustración y pérdida de recursos económicos en los recuperadores, por el otro.

Asimismo se recomienda realizar un proceso de mayor visibilización de los recuperadores, haciéndolos parte activa del Programa en el brindado del taller y en los anuncios concientizadores cubriendo de esta manera dos carencias, como lo son la falta de personal para los talleres y la promoción activa del trabajo llevado adelante por ellos.

Es así como se plantea el actual escenario centrado en la desigualdad ambiental entre quienes viven prácticamente alojados sobre la basura y quienes se hallan lejos de los focos de contaminación.

Bibliografía

Alonso Guillermo, *Capacidades estatales, instituciones y política social*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Alvarez Raúl Néstor, *La basura es lo más rico que hay*. Buenos Aires: Dunker, 2012.

Auyero Javier y Swinstun, Debora, *Inflamable, estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidos, 2006.

Bertranou Julián, *El desempeño del gobierno. Análisis de los aportes a la definición teórica del concepto*. Buenos Aires: Política y Gestión N°2, 2001.

Bidondo Eduardo, *Impacto ambiental y social de los R.S.U*.Buenos Aires: Ediciones CEAMSE, 2004.

Caanon William, *Changes in the lond, Indians, Colonists, and the Ecology of New England, New York: Hill and Wang*,1983.

Carreño, Ciccarone, Cotrone, Marriello, Mignone y Riveros, *El CEAMSE y la vida cotidiana de las familias que concurren a la Institución Comedor Comunitario Von Engels*. Documento Final Diagnóstico de Taller II en la Carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires, 2008.

Constitución Nacional Argentina, 1994.

Constitución Provincial de Buenos Aires, 1994.

Cortázar Velarde Juan Carlos, *Una mirada estratégica y gerencial de la implementación de los programas sociales*. Washington: Oficina de Relaciones Externas del BID, 2007

Cuello Jorge, *Pintemos de verde la educación*. Buenos Aires, 2013.

.

Cravino María Cristina. “*Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años*”. Encuentro de la Red, ULACAV XIV, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Buenos Aires, 2008.

Dell'Anno Norma, “*Gestión de los residuos sólidos urbanos en el municipio de General San Martín (2009-2011)*”. Tesina de grado en Licenciatura en Ciencia Política. UNSAM, 2012.

Dujovne Ortiz Alicia, *¿Quién mató a Diego Duarte?* Buenos Aires: Aguilar, 2010.

Federovisky Sergio, *Argentina, de espaldas a la ecología. Apuntes para una política ambiental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014.

Gutiérrez Ricardo, *Estado benefactor y políticas sociales*. Buenos Aires: Biblos, 2011.

Gutiérrez, Ricardo e Isuani, Fernando. “*Luces y sombras de la política ambiental argentina entre 1983 y 2013*”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Revista SAAP vol.7 no.2. 2013.

Gutiérrez Ricardo, *Gestión de residuos sólidos urbanos en la región metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Sociopúblico, 2014.

Gutiérrez, Ricardo y Merlinsky, Gabriela *El gobierno municipal frente al desafío de articulación*. Buenos Aires: UNSAM Edita, 2016

Grinberg Miguel, *Ecofalacias*. Buenos Aires: Galerna S.R.L, 1999.

Laura Guillermo Domingo, *El cinturón Ecológico*. Buenos Aires: Ediciones CEAMSE, 1979.

Leonard Annie, *La historia de las cosas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.

López Andrea, *La Nueva Gestión Pública*. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública, 2002.

López, Roberto y Moreno, Mauricio, *La Gestión para resultados en el desarrollo*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2010.

Majone y La Spina, *El Estado Regulador*. En Gestión y Política Pública. Vol II N° 2, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, 1993.

Mantiñán Luciano Martín, “*Los lugares de la basura*”. Tesina de grado en Antropología Social y Cultural. UNSAM, 2013.

Merklen Denis, *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla, 2010.

Muñoz Oscar, *Hacia un Estado Regulador*. Buenos Aires: Dolmen, 1996.

Noticias CEAMSE, año 15 N° 25. Abril 2012.

Perelman Mariano, “*La construcción de la idea de trabajo digno en los cirujas de la ciudad de Buenos Aires*”. Intersecciones antropológicas. vol.12 no.1. Buenos Aires, 2010

Perrow Charles, “*Una sociedad de organizaciones*”. Revista Española de la Investigaciones Sociológicas, Núm. 59. 1992

Protocolo de Kioto. 1998.

Repetto, Fabián. “*Capacidad estatal: Requisito necesario para una mejor política social en América Latina*”. VIII Congreso del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá, 2003.

Shammah Cinthia, *El circuito informal de los residuos*. Buenos Aires: Espacio, 2009.

Suárez Francisco, “*Gestión metropolitana de residuos, el desafío de una doble inclusión*”. La gran ciudad, revista de la Fundación Metropolitana. Buenos Aires, 2004.

Suárez Francisco, “*Que los recojan y arrojen fuera de la ciudad. Historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires*.” Documento de Trabajo N° 8, UNGS, 1998.

Subirats Joan, “*Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración*”. Instituto Nacional de Administración Pública, Ministerio para las administraciones públicas. Madrid, 1994.

Oszlak y Felder, *La capacidad de regulación estatal en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 1997.

Tamayo Sáez Manuel, *El Análisis de las Políticas Públicas* en Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (comps.) “La Nueva Administración Pública”. Madrid: Alianza Universidad. 1997.

Thwaites Rey, Mabel y López, Andrea, *Fuera de control, la regulación residual de los servicios privatizados*. Buenos Aires: Temas, 2003.

Velasco María, “*Distintos instrumentos para un mismo fin. Los instrumentos de las políticas públicas como herramienta para el análisis*”. CES Felipe II, Universidad Complutense, 2007.

Walsh Juan Rodrigo, *Los cartoneros y el problema de los residuos sólidos urbanos (RSU) en el área metropolitana*. Buenos Aires: La Ley, 2003.

Gestión de Residuos: Ciclo de la basura. Consultado el 12 de noviembre del 2013. <http://www.ceamse.gov.ar/ciclo-de-la-basura>.

Protocolo de Kioto sobre cambio climático: Posición de los países frente al acuerdo. Consultado el 18 de febrero 2014.

https://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_Kioto_sobre_el_cambio_climatico.

Mapa de la localidad de José León Suárez. Consultado 10 de febrero del 2015. <https://www.google.com.ar/maps/place/José+León+Suárez,+Buenos+Aires/>

Imagen de personas recogiendo materiales y comida en la CEAMSE. Consultado el 8 de octubre del 2014.

<https://blognuso.files.wordpress.com/2014/07/ceamse.jpg?w=1200>

Ilustración del proceso de rellenos sanitarios. Consultado 27 febrero 2015.

<https://www.google.com.ar/search?q=relleno+sanitarios&source>

Fotografía de la planta de separación de residuos privada TMB. Consultado 13 de octubre 2014.

<http://sanmartin.clarin.com/ciudad/Separacion-Operarios-tratamiento-clasifican-residuos>

Nota periodística sobre evaluación parcial del Programa Separar, Reciclar, Crecer. Consultado 20 de noviembre 2016.

<http://www.nortenews.com.ar/noticia/el-municipio-recolecto-mas-de-60-toneladas-de-material-recicitable-en-lo-que-va-del-ano>

Nota periodística sobre evaluación parcial del Programa Separar, Reciclar, Crecer. Consultado 20 de noviembre 2016.

<http://www.seccionnorte.com.ar/recolectan-182-toneladas-de-residuos-en-escuelas>.

Campaña en contra de la contaminación de Greenpeace. Consultado 12 de febrero del 2016

<http://www.greenpeace.org/argentina/es/campanas/>

Campaña por un partido más limpio. Consultado el 12 de febrero del 2016.

<http://www.sanmartin.gov.ar/politica-ambiental/>

Campaña por una ciudad limpia. Consultado el 12 de febrero del 2016.

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/2-segundos-de-tu-vida-para-tener-una-ciudad-mas-verde>

Imagen del camión recolector de “separar, reciclar, crecer”

<http://www.sanmartin.gov.ar/noticias/el-municipio-ya-recolecto-182-toneladas-de-residuos-en-escuelas-y-puntos-verdes/>

Leyes citadas:

Ley Nacional N° 25916. Gestión Integral de Residuos Domiciliarios. En el 2004

Ley Nacional N° 25675.

Ley Nacional N° 25835. De libre acceso de la información pública ambiental.

Ley Provincial N°13592. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. En el 2006

Ley Provincial N°11723. De protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales.

Ley Nacional N° 26639 Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y el Ambiente Periglaciar.

Ley N°9111.

Ley N° 26.168. Creación de ACUMAR.

Ley Nacional N° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Decreto Provincial N°11. Creación de la Secretaría del Espacio Público. En el 2011.

Registro de Decretos Ejercicio 2014, Municipalidad de General San Martín

Reglamentación del COFEMA

Boletín Municipal de General San Martín

Declaraciones Ambientales de las Naciones Unidas

Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano. En 1972

Declaración de Nairobi. En 1982

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En 1992

Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible. En 2002.

Declaración de Río de Janeiro sobre Desarrollo Sostenible. En el 2012.

Entrevistas:

Adam Guevara: Noviembre 2013.

Jacqueline Acosta, Ex trabajadora de Pro-Eco-Nor S.A.: Febrero 2015.

Sabrina Fernández y Cecilia Cardini de la Dirección de Política Ambiental de la municipalidad de General San Martín: Marzo 2015.

Teresa Pérez, diseñadora del programa “San Martín Recicla” y Separar, Reciclar, Crecer”: Noviembre 2013.

Estudiantes de la EEMN 21 “Túpac Amarú II”: Noviembre 2013 y Noviembre 2014.

Bibliotecaria y auxiliares de la EEMN 21 “Túpac Amarú II”: Diciembre 2014.

Gabriela Mac Maney, Vicedirectora de la EEMN 21 “Túpac Amarú II”: Febrero 2015.

Recuperadores de planta informal de residuos: Noviembre 2013.

Estudiantes del programa de Finalización de Estudios Secundarios, Sede San Andrés. Abril 2015.

España Verrastro, candidata al Doctorado en Ciencia Política en la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, especialista en políticas ambientales en el conurbano bonaerense: Noviembre 2015